

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		151		Fecha: 12/11/2020		Página: 1							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 31 10 030 2020 00226		Tutela		NESTOR AUGUSTO FUENTES RAMIREZ		COLFONDOS		. Auto Interlocutorio agrega a los autos escrito de colpensiones y pone en conocimeitno de los accionantes para los fines del caso.		11/11/2020			
11001 31 10 030 2020 00282		Tutela		JULIETH YANETH ROMERO CABANZO		PORVENIR		. Auto Interlocutorio obedezcase y cumplase lo resuelto por el supeerior, en fallo que revoca parcialmente y tutela el derecho de petición		11/11/2020			
11001 31 10 030 2020 00294		Tutela		JHON EDISON MORENO CHACON		NUEVA EPS		. Auto Interlocutorio deja sin valor y efecto el auto del 29 de octubre del 2020 y ordena comunicar		11/11/2020			
11001 31 10 030 2020 00294		Tutela		JHON EDISON MORENO CHACON		NUEVA EPS		. Auto Interlocutorio obedezcase y cummplase lo resuelto por el superiro y ordena vincular a seguros Bolivar		11/11/2020			
11001 31 10 030 2020 00346		Divorcio		MARLUNY PEÑARANDA NIÑO		RICARDO NAVAS MANTILLA		. Auto Interlocutorio admite y ordena notificaar al Defensor		11/11/2020			
11001 31 10 030 2020 00346		Divorcio		MARLUNY PEÑARANDA NIÑO		RICARDO NAVAS MANTILLA		. Auto Interlocutorio decreta medidas cautelares		11/11/2020			
11001 31 10 030 2020 00346		Divorcio		MARLUNY PEÑARANDA NIÑO		RICARDO NAVAS MANTILLA		. Auto Interlocutorio decreta medidas cautelares		11/11/2020			
11001 31 10 030 2020 00398		Tutela		GUILLERMO RUIZ LOPEZ		NUEVA EPS		Sentencia sentencia define la instancia y ordena oficiar		11/11/2020			
11001 31 10 030 2020 00423		Tutela		JHONNIFER GAMBOA ROMAÑA		CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA NACIONAL		. Auto Interlocutorio rezhaza la tutela por competencia y ordena remitir al juzgado 48 civil del circuito		11/11/2020			

ESTADO No.	151	Fecha: 12/11/2020			Página:	2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DELIA DEL CARMEN PICO DURAN
SECRETARIO